

SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS FONDOS DE PENSIONES: MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS

Cándido Ramírez
Director de Auditoría



Superintendencia de Pensiones ...

- Conforme al Art. 107 de la Ley 87-01
 - Entidad estatal autónoma
 - Personalidad jurídica y patrimonio propio
 - Ejerce a plenitud a nombre y representación del Estado Dominicano la función de velar por el estricto cumplimiento de dicha Ley y de sus normas complementarias, en cuanto al sistema previsional.



... Superintendencia de Pensiones...

- Misión

- Resguardar los derechos previsionales de los trabajadores y de la sociedad dominicana, mediante un equipo de profesionales eficaces, que apegados a elevados principios éticos y morales, así como eficientes mecanismos de supervisión y fiscalización, promueven el desarrollo sostenido del Sistema Dominicano de Pensiones.

- Visión

- Ser una institución ejemplo de excelencia, trabajo en equipo y alta credibilidad, reconocida nacional e internacionalmente por buenas prácticas de supervisión y fiscalización.



... Superintendencia de Pensiones ...

- **Objetivos**

- Proteger los derechos previsionales de los afiliados y beneficiarios.
- Vigilar la solvencia financiera de las AFP y la eficiencia de los demás entes del Sistema Previsional.
- Velar por la transparencia del mercado y el cumplimiento de la Ley y sus normas complementarias.



... Superintendencia de Pensiones ...

- Supervisa, controla, monitorea y evalúa las operaciones de las AFP y de los Fondos administrados.
 - Procesos Críticos
 - Afiliación
 - Traspaso
 - Recaudación
 - Administración de Cuentas de Capitalización Individual
 - Inversiones
 - Beneficios
- Encargada de ejecutar procesos de fiscalización y vigilancia a la Tesorería de la Seguridad Social, TSS y a la Empresa Procesadora de la Base de datos, EPBD dentro de los límites establecidos por la Ley, reglamentos y normas complementarias.



Enfoque Contable de los Fondos de Pensiones y AFP ...

- Separación Legal
 - El artículo 95 de la Ley No. 87-01, así como los artículos 5 y 84 del Reglamento de Pensiones, establecen que los Fondos de Pensiones constituyen un patrimonio independiente de las AFP, con personalidad jurídica propia.
- Separación Contable
 - La administradora debe realizar registros contables para cada fondo de pensiones, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Cuentas emitido por la SIPEN, independientemente de los correspondientes a las operaciones propias de las AFP.



... Enfoque Contable de los Fondos de Pensiones y AFP

- Separación Patrimonial
 - El patrimonio del Fondo de Pensiones es propiedad exclusiva de los afiliados, es inembargable e independiente y distinto del patrimonio de las Administradoras de Fondos de Pensiones, AFP.



Elementos de la Supervisión en la Calidad de la Información ...

- **Manual de Contabilidad**
 - El Manual de Cuentas es aplicable con carácter de obligatoriedad para los Fondos de Pensiones con el objetivo de uniformar el registro contable de las operaciones autorizadas a los mismos, en virtud de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.
- **Método Contable**
 - El método contable aplicado para los fondos de pensiones de las AFP es el de lo devengado.



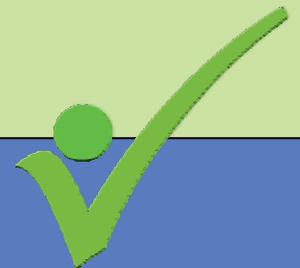
... Elementos de la Supervisión en la Calidad de la Información

- **Audidores Externos**

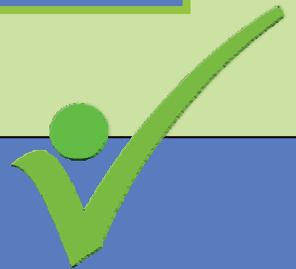
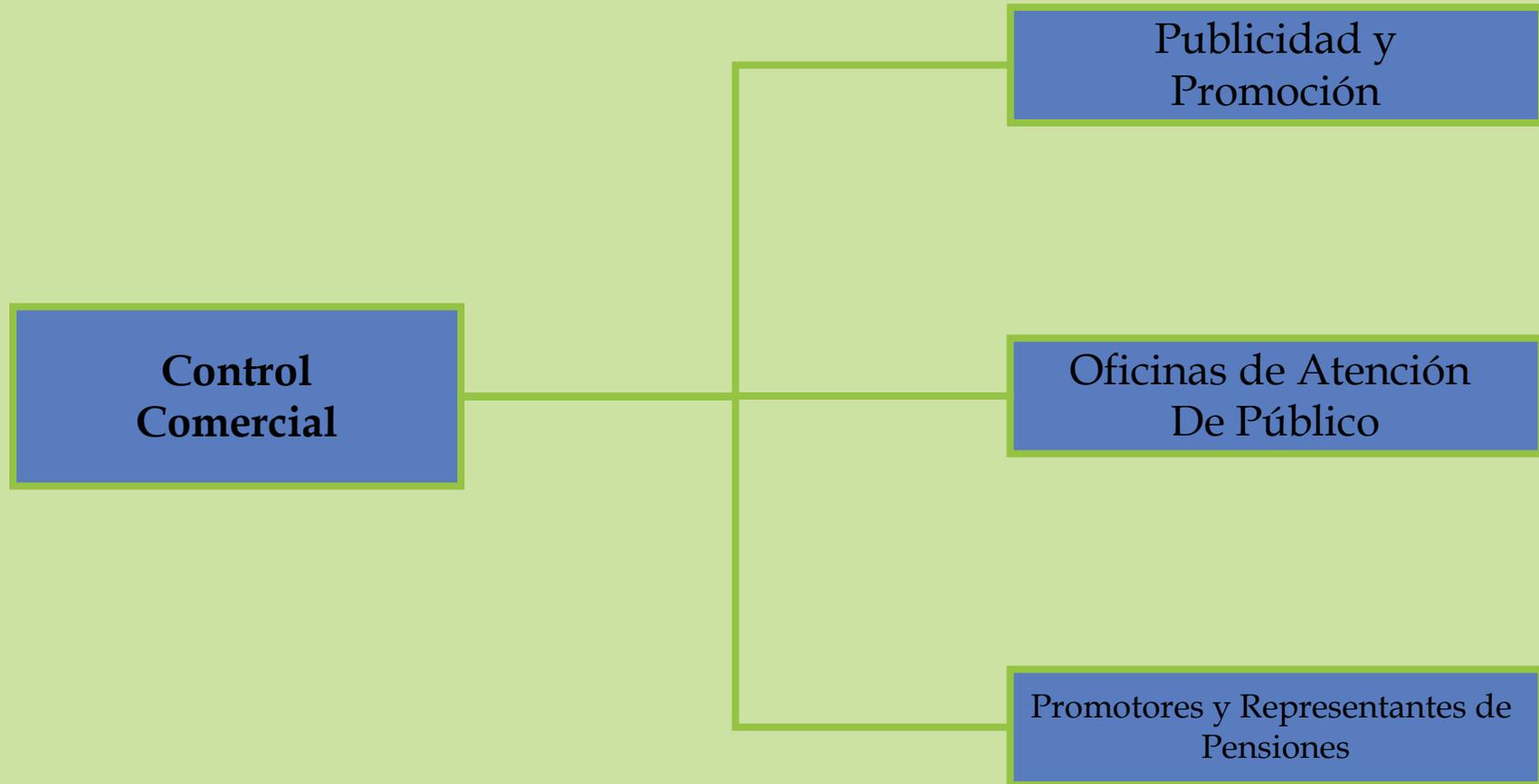
- Las Firmas de Auditores Externos que ofrecen servicios a las AFP y Fondos de Pensiones deberán solicitar su registro en la Superintendencia de Pensiones, de conformidad con las disposiciones que se establecen en la Resolución 08-03.



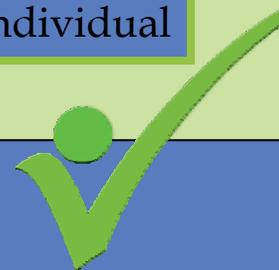
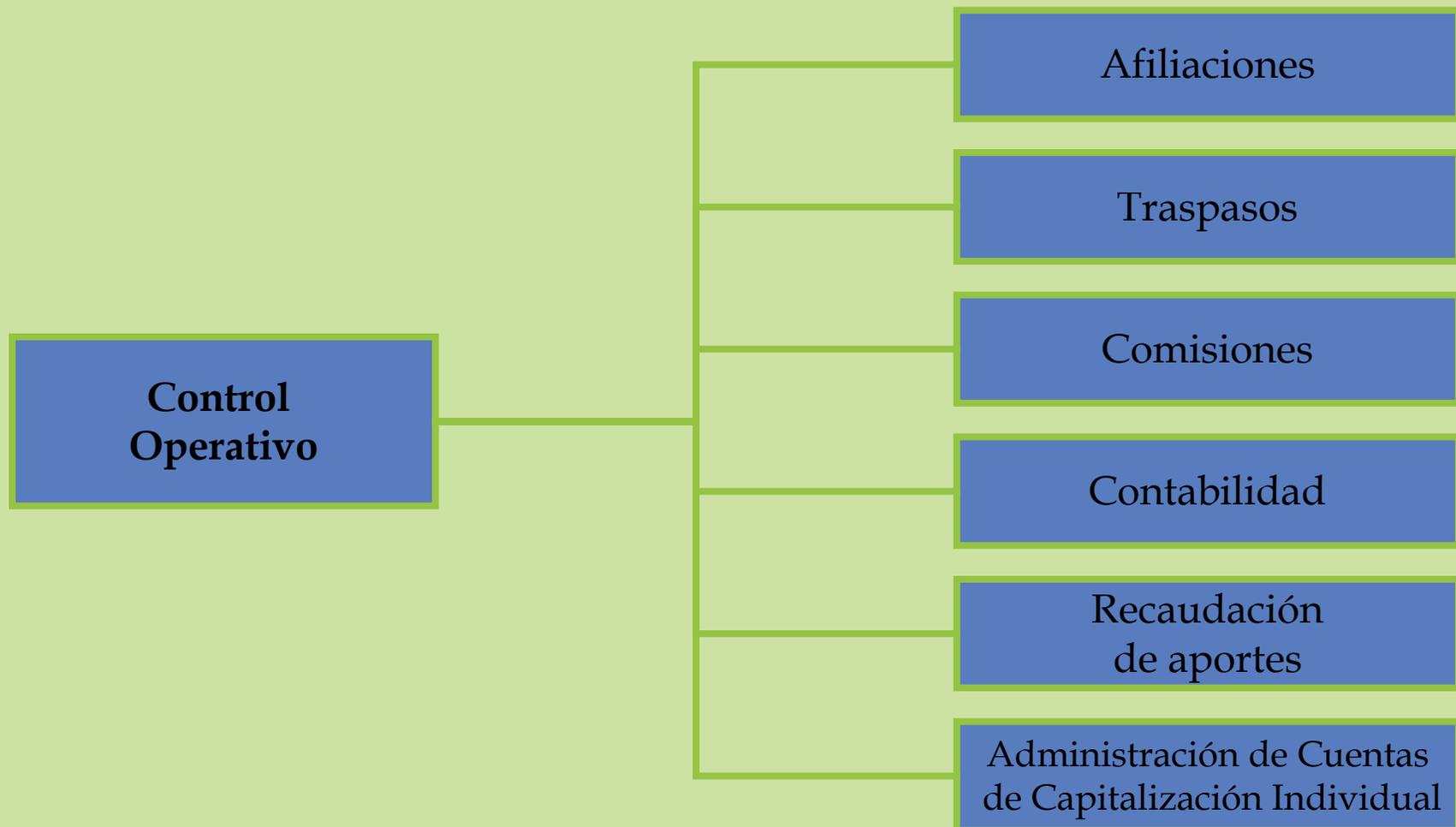
Supervisión del Sistema de Pensiones



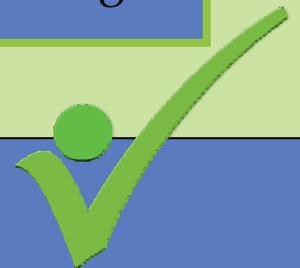
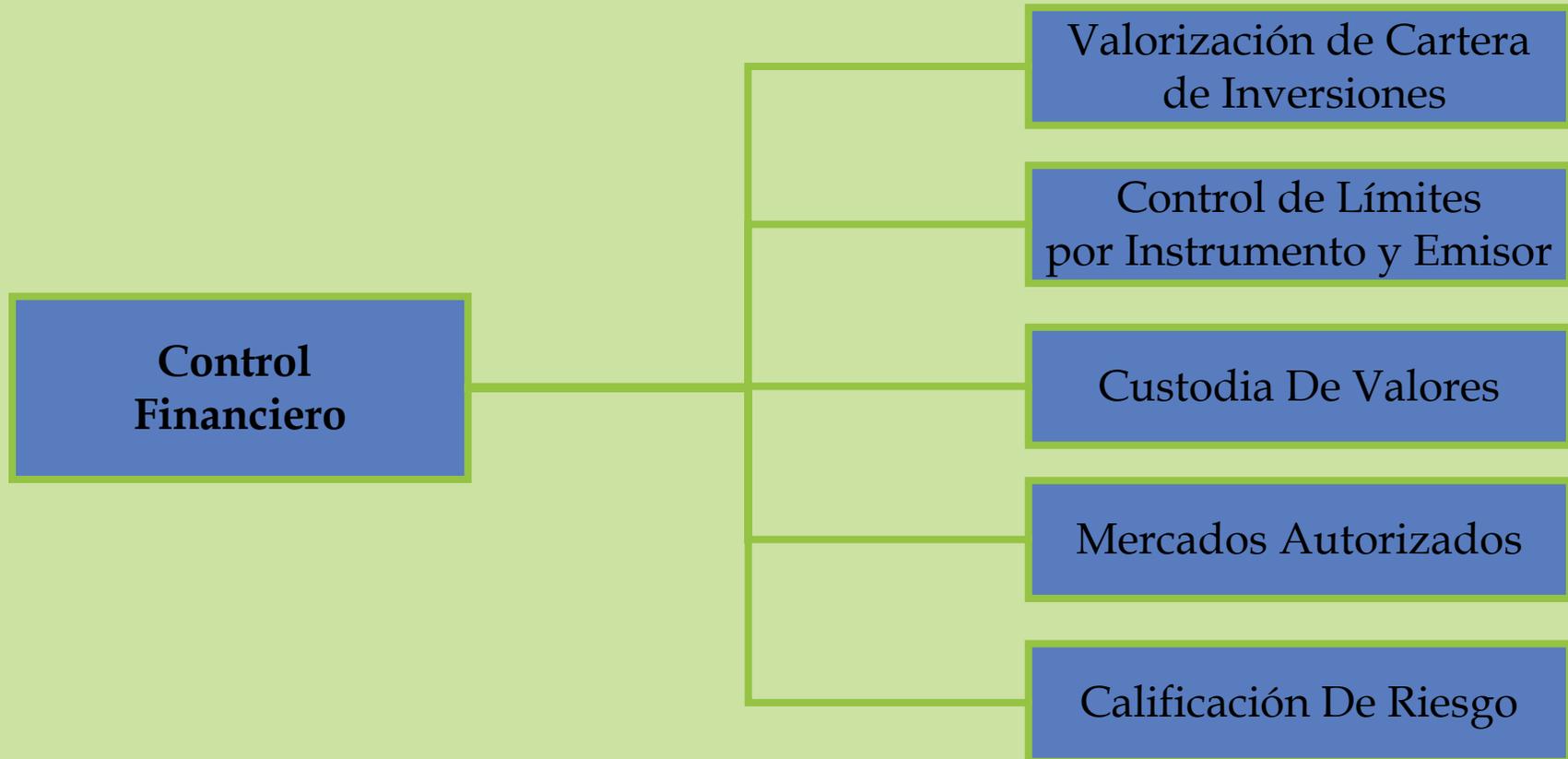
... Supervisión del Sistema de Pensiones ...



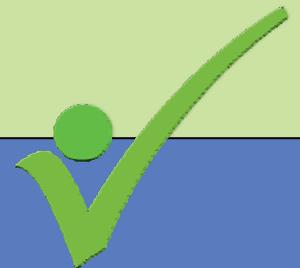
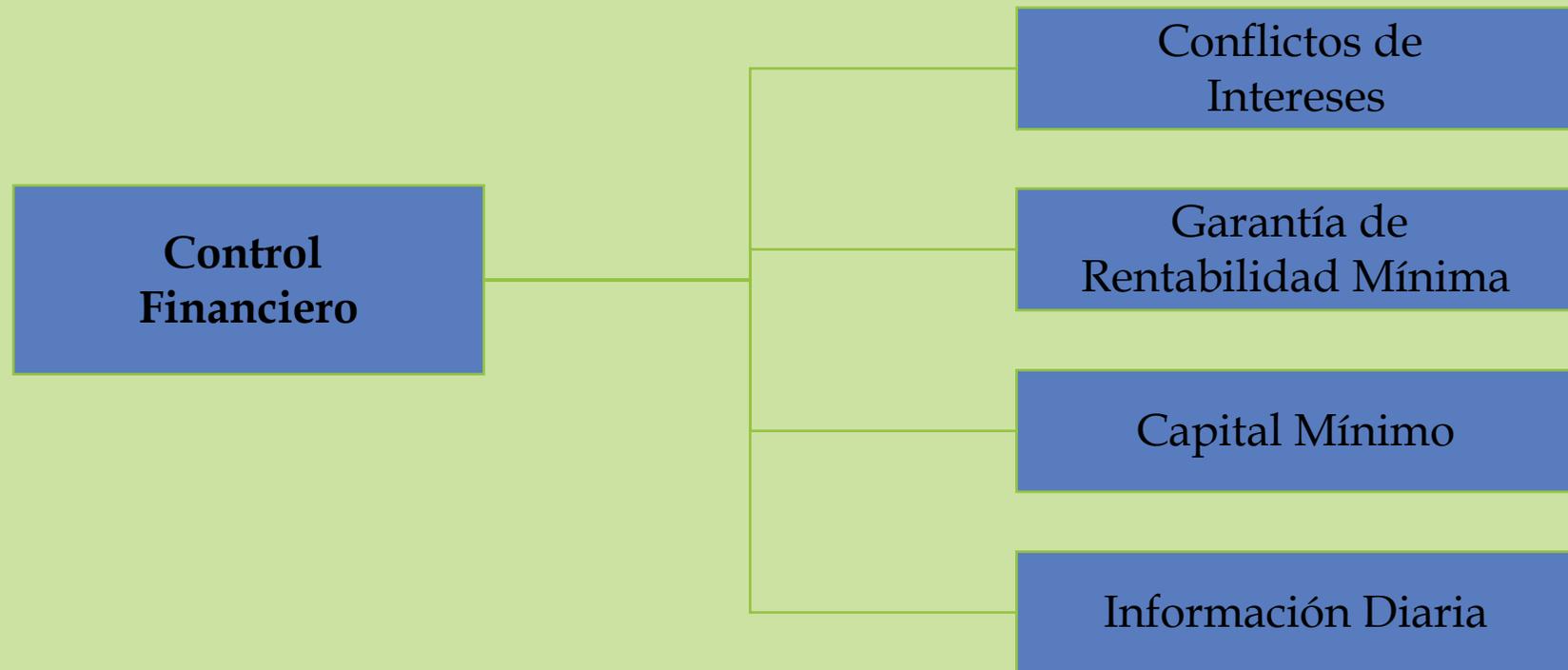
... Supervisión del Sistema de Pensiones ...



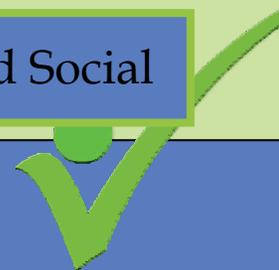
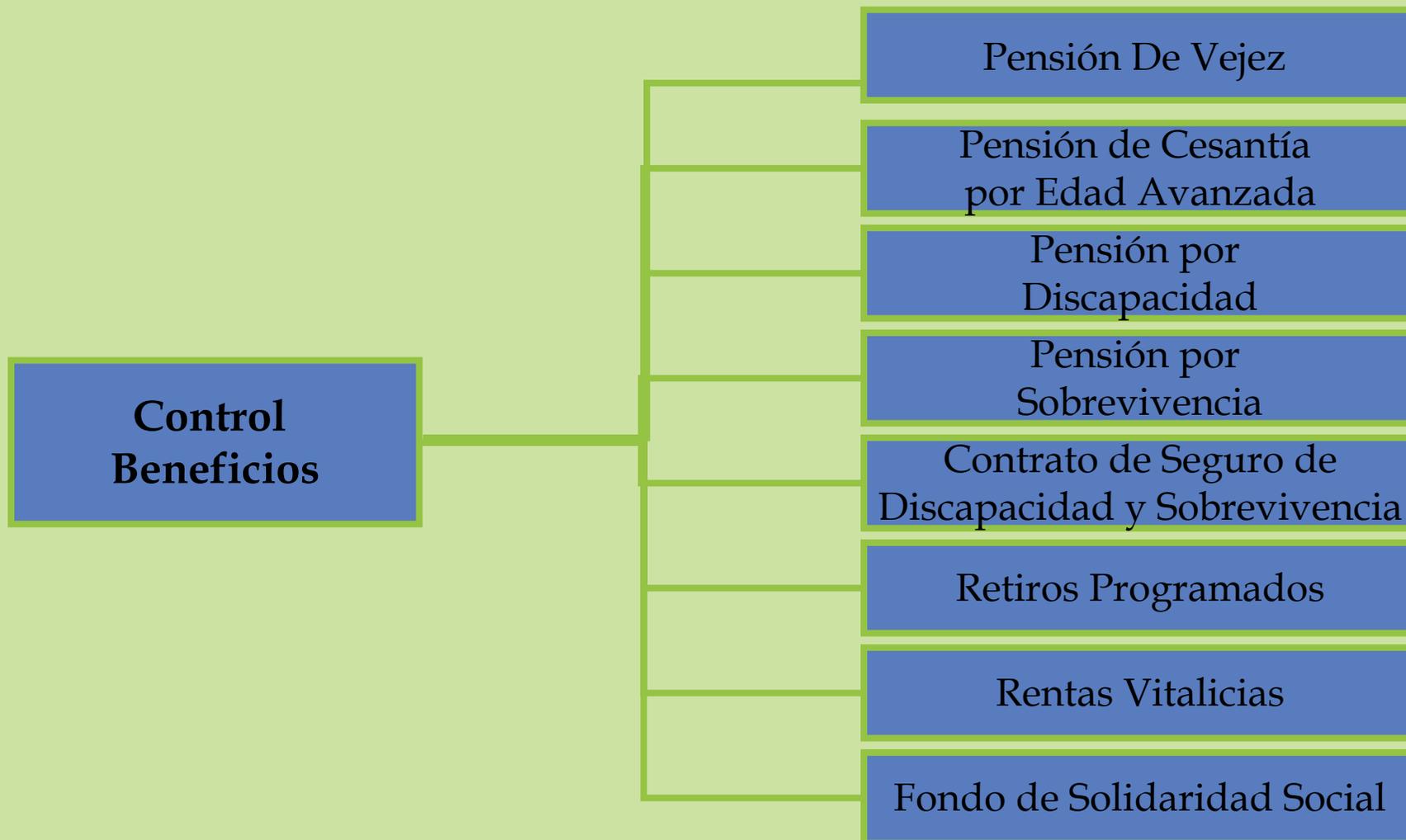
... Supervisión del Sistema de Pensiones ...



... Supervisión del Sistema de Pensiones ...



... Supervisión del Sistema de Pensiones



Control Interno

- La Superintendencia de Pensiones ha establecido mecanismos de control interno a ser implementados por las administradoras de pensiones, para lo cual deben:
 - Elaborar un plan anual de control interno
 - Remitir un informe de seguimiento



Supervisión basada en riesgo

- Supervisión basada en Riesgo Operativo
 - Modelo de control preventivo sobre la base del riesgo, y abarca el diseño y la implementación de una política de supervisión integrada sobre los procesos críticos.
 - Permite monitorear el nivel de eficiencia en la gestión y asignar de manera eficiente los recursos de supervisión.



Supervisión basada en Riesgo Operativo ...

- Evaluación de las AFP
 - Situación financiera de la empresa
 - Cumplimiento de las normas externas e internas
 - Los niveles de riesgo que surgen de los procesos críticos que conforman el negocio de la administración de fondos previsionales y pago de beneficios.



... Supervisión basada en Riesgo Operativo

- Nuestra supervisión es basada en el resultado de esta evaluación.
 - Supervisión de Gabinete
 - Sistema Automatizado de Supervisión
 - Recibe información diaria de las entidades supervisadas sobre los procesos críticos.
 - Fiscalización in situ
 - Plan de Fiscalización por proceso crítico y entidad supervisada.
 - Determina las horas hombre disponibles, asignándolas de acuerdo al nivel de riesgo del proceso a supervisar.



Supervisión de Gabinete

- Las entidades del sistema remiten diariamente información de los procesos críticos a través del Sistema Automatizado de Supervisión, SAS.
- Sistema realiza cruces de verificación y validación entre la información remitida por las AFP y la EPBD.
- En base a los reportes emitido por el SAS, información es analizada y se elaboran reportes de supervisión.



Fiscalización in Situ ...

- Visitas programadas basadas en el Plan Anual de Inspección.
- Visitas no programadas - Requerimiento.
- Planificación de visita de Inspección
 - Verifica los reportes de supervisión de gabinete.
 - Solicita requerimientos a direcciones de control de la superintendencia.
 - Elabora documento de planificación de visita de inspección.
- Realiza inspección



... Fiscalización in Situ

- Elabora informe de inspección con recomendaciones.
 - Recomendaciones comunicadas a las entidades supervisadas.
 - En caso que ameriten, sanciones de conformidad con las Resoluciones vigentes.



Consideraciones Generales

- Retos
 - Supervisión Consolidada
 - Buenas prácticas de Gobierno Corporativo
 - La garantía de independencia se logra aplicando los criterios de Gobierno Corporativo, en donde el comité de auditoría juega un papel preponderante, ya que sus miembros reportan a la Junta de Accionistas sobre desviaciones importantes de los controles internos, irregularidades voluntarias o involuntarias.



SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS FONDOS DE PENSIONES MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS

Cándido Ramírez
Director de Auditoría

